

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 2078/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2019.

RESOLUCIÓN N°

016

/19.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

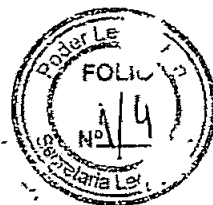
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 ENE 2019

INFORME DE ENTREGA

Nº 053 HS. 13:06 FIRMA

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL
SUBMARINO ARÁ SAN JUAN"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 27 DIC 2018

VISTO la nota presentada por el Sr. José Alberto CORFIELD y el Mg. Bioing. José Ignacio MALDONADO, miembros del Comité organizador de las "Primeras Jornadas Fuegoínas de Protección Radiológica en Medicina"; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informan que se encuentran organizando las "Primeras Jornadas Fuegoínas de Protección Radiológica en Medicina", proyecto que surge de un grupo de profesionales, teniendo en cuenta que se emplean radiaciones ionizantes para obtener beneficios para la salud y en la necesidad de que se ejecuten buenas prácticas en materia de radioprotección, tanto para sí mismos como para el paciente y el público, las cuales se realizarán los días 17 y 18 de Mayo de 2019.

Que a través de dichas jornadas se pretende ser un eslabón más en el proceso de formación y entrenamiento continuo de los trabajadores de la salud, como así también de los profesionales Veterinarios, como inclusión para lograr el objetivo deseado.

Que dicha propuesta se extenderá a las instituciones que se relacionan con la temática, como la Sociedad Argentina de Radioprotección (S.A.R.), Radiofísica Sanitaria de Nación (R.F.S), Ministerio de Salud de la Provincia, Sanatorio San Jorge, entre otras Instituciones que avalan la concurrencia de sus miembros.

Que los ejes temáticos a tratar serán: Efectos de las radiaciones ionizantes y magnitudes dosimétricas; protección radiológica ocupacional y del paciente; Dosimetría; Programas de protección radiológica; habilitaciones de servicios y locales.

Que entre los disertantes destacados que participarán del evento, se encuentran el Dr. Rodolfo TOUZET, Mg. Lic. Cinthia PAPP, Mg. Ing. Pablo ANDRÉS, Lic. Jorge BLANCO, entre otros., razón por la cual la misión y objetivo de dicho evento, es otorgar herramientas teórico prácticas de los distintos escenarios y así generar una cultura de actualización profesional para el desarrollo seguro de la actividad como así también facilitar la transferencia teórico - práctica en el contexto de sus habilidades profesionales habituales.

Que en las mencionadas jornadas, serán libres y gratuitas destinadas a profesionales como, enfermeros, médicos, técnicos radiólogos, licenciados en producción de bioimágenes, instrumentadores quirúrgicos, profesionales de higiene y seguridad, odontólogos y veterinarios de la provincia de Tierra del Fuego y de otras localidades cercanas a nuestra provincia.

Que el evento contará con la presencia de profesionales expertos de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Radiofísica Sanitaria del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, entre otras instituciones públicas y privadas del ámbito provincial y nacional.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial las "Primeras Jornadas Fuegoínas de Protección Radiológica en Medicina", que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de Mayo de 2019.

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Eduardo Miguel STRAFACE
Director
Secretaría General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".
Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

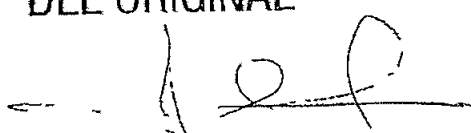
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial las "Primeras Jornadas Fueguinas de Protección Radiológica en Medicina", que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de Mayo de 2019, en la ciudad de Ushuaia; de acuerdo a la nota presentada por el Sr. José Alberto CORFIELD y el Mg. Bioing. José Ignacio MALDONADO; por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2078/18

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Eduardo Miguel STRAFACE
Director
Secretaría General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo